

40º JOCS ESPORTIUS

-CONTROL LIBRE ALEVÍN-

1. FECHAS Y HORARIO:

Sábado 22 a las 10:00 y a las 17:00

Los calentamientos se realizarán 60 minutos antes de la competición.
(ver turnos de entrada según protocolo Covid-19)

2. SEDE:

Piscina Municipal de Ondara

3. EQUIPOS:

C.N. Ondara	5
C.N. San Vicente	16
C.N.E. Gandia	3
C.N. Villena Alto Vinalopo	2
C.N. Elche	1
C.E. Eldense	21
C.N. Petrer	11
C.N. Cmd Horadada	9
C.N. Tennis Elche	20
C.N. Ontinyent	1
C.N. Xativa	4
C.N. Sax	5
C.D.S. Tiro De Pichon	6
C.N. Neptuno-L'alcudia	4
C.D. Colegio El Valle	8
C.N. Alfa Torreveija	6
C.N. Aquarium Aspe	1
C.N. Top Ten Alicante	7
Total	130

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Alevines

Categoría masculina: nacidos en 2009 y 2008

Categoría femenina: nacidos en 2011 y 2010

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

SESIÓN 1			SESIÓN 2		
1	800 libre	Mixto	16	1500 libre	Mixto
2	200 espalda	Femenino	17	50 libre	Masculino
3	200 espalda	Masculino	18	50 libre	Femenino
4	100 mariposa	Femenino	19	200 braza	Masculino
5	100 mariposa	Masculino	20	200 braza	Femenino
6	400 libre	Femenino	21	100 espalda	Masculino
7	400 libre	Masculino	22	100 espalda	Femenino
8	200 estilos	Femenino	23	200 libre	Masculino
9	200 estilos	Masculino	24	200 libre	Femenino
10	100 libre	Femenino	25	400 estilos	Masculino
11	100 libre	Masculino	26	400 estilos	Femenino
12	100 braza	Femenino			
13	100 braza	Masculino			
14	200 mariposa	Femenino			
15	200 mariposa	Masculino			

6. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa



correspondiente a la presente temporada.

-Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia de los Jocs. Esportius.

- Un nadador podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales por sesión.

- Los clubes podrán inscribir tantos deportistas como quieran.

- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.

- CAMBIOS: no se admitirán cambios.

- SUSTITUCIONES: se admitirán sustituciones sólo en el caso de la categoría benjamín, previa baja del nadador y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.

- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a. De la competición

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.

- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.

- El jurado arbitral será completo.

8. PROTOCOLO COVID-19

La FNCV basará sus protocolos teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por la FNCV para regular la competición federada ante la crisis sanitaria debida a la Covid-19: <https://www.fncv.es/web/es/normativas>

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE VACUNACIÓN, PRUEBA DIAGNÓSTICA O CERTIFICADO DE RECUPERACIÓN COVID-19: <https://www.fncv.es/web/es/normativas>

2- JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANTERIORES LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD-DNI.

3- LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA Y ESPACIOS DE CALENTAMIENTO:

SABADO MAÑANA					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. Ondara	5	8:40	8:55-9:25	6
4	C.N. San Vicente	16	8:40		5 y 6
2	C.N.E. Gandia	3	8:40		2
5	C.N. Villena Alto Vinalopo	2	8:45		4
6	C.N. Elche	1	8:45		6
3	C.E. Eldense	21	8:45		3 y 4
7	C.N. Petrer	11	8:50		1
8	C.N. Cmd Horadada	9	8:50		2
9	C.N. Tennis Elche	20	9:05	9:25-9:55	1 y 2
10	C.N. Ontinyent	1	9:10		5
11	C.N. Xativa	4	9:10		3
12	C.N. Sax	5	9:10		4
13	C.D.S. Tiro De Pichon	6	9:10		4
14	C.N. Neptuno-L'alcudia	4	9:15		6
15	C.D. Colegio El Valle	8	9:15		5
16	C.N. Alfa Torrevieja	6	9:15		3
17	C.N. Aquarium Aspe	1	9:20		5
18	C.N. Top Ten Alicante	7	9:20		6
TOTAL		130	Nº Aprox nadadores por calle 11		
Competición 10:00					

SABADO TARDE					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. Ondara	5	15:40	15:55-16:25	6
2	C.N. San Vicente	16	15:40		5 y 6
3	C.N.E. Gandia	3	15:40		2
4	C.N. Villena Alto Vinalopo	2	15:45		4
5	C.N. Elche	1	15:45		6
6	C.E. Eldense	21	15:45		3 y 4
7	C.N. Petrer	11	15:50		1
8	C.N. Cmd Horadada	9	15:50		2
9	C.N. Tennis Elche	20	16:05	16:25-16:55	1 y 2
10	C.N. Ontinyent	1	16:10		5
11	C.N. Xativa	4	16:10		3
12	C.N. Sax	5	16:10		4
13	C.D.S. Tiro De Pichon	6	16:10		4
14	C.N. Neptuno-L'alcudia	4	16:15		6
15	C.D. Colegio El Valle	8	16:15		5
16	C.N. Alfa Torrevieja	6	16:15		3
17	C.N. Aquarium Aspe	1	16:20		5
18	C.N. Top Ten Alicante	7	16:20		6
TOTAL		130	Nº Aprox nadadores por calle 11		
Competición 17:00					

- 4- SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.
- 5- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).
- 6- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 7- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

- 8- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de entregar en el momento de la presentación de los documentos descritos en el punto 1, la **declaración**

responsable que podrán descargar de la página web:
<https://www.fncv.es/web/es/calendario-natacion>

9- ACCESO DE PÚBLICO: el público podrá situarse en la terraza exterior de la instalación sin poder acceder al interior de la piscina.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.